

Mediante un proyecto de ley ya aprobado

La Comunidad, quiere acabar con la ilegalidad urbanística

Los ciudadanos podrán denunciar las infracciones

«Para garantizar la protección de la legalidad urbanística en la Región y el establecimiento de una eficaz disciplina en el ejercicio de los derechos y deberes de las Administraciones públicas y a los particulares que le corresponden», el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma aprobó el pasado jueves el proyecto de ley de medidas para la protección de la legalidad urbanística, que pretende asegurar también «la ejecución de actos que restauren el orden jurídico vulnerado y la realidad física alterada». Por otra parte, el Consejo de Gobierno aceptó además la cesión gratuita, hecha por el Ayuntamiento de Cartagena, de unos terrenos para la construcción de la Escuela Regional de Hostelería. Asimismo se aprobó el texto del convenio con el ministerio de Educación y Ciencia en materia de educación infantil e integración de niños minusválidos. Finalmente, se acordó destinar 30 millones de pesetas para la lucha contra incendios forestales

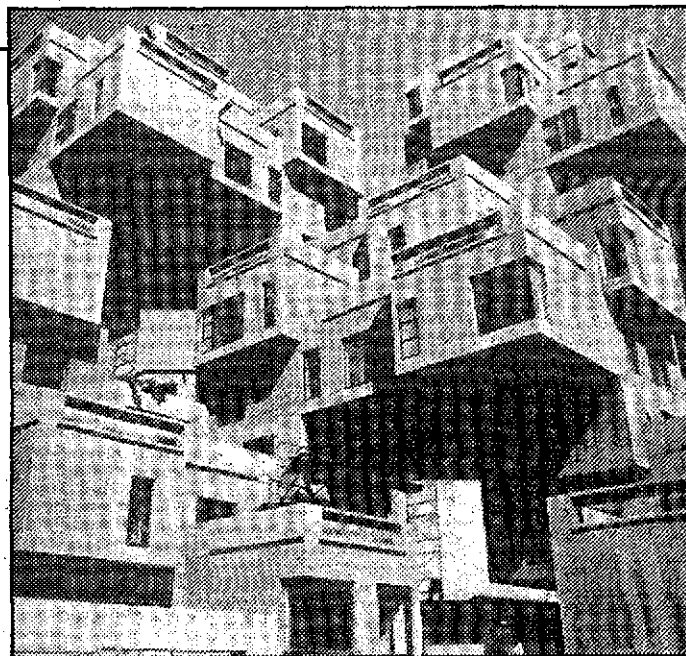
El proyecto de ley de medidas para la protección de la legalidad urbanística, recién aprobado por la Comunidad Autónoma, tiene su origen en sus competencias exclusivas en materia de ordenación del territorio y urbanismo. Una ordenación urbanística que, según se fijó en la exposición de motivos, constituye una situación endémica de indisciplina y cuyos problemas más significativos van desde las urbanizaciones ilegales, desaparición jurídica o económica de los promotores que cometen infracciones, el perjuicio que a

los particulares produce la adquisición de parcelas o edificaciones ilegales, así como el perjuicio de los promotores y constructores que desarrollan su actividad con pleno sometimiento a la legalidad, frente a los que no cumplen la normativa vigente. Para contribuir al éxito de la futura ley, la exposición de motivos del proyecto hace un llamamiento a los ciudadanos para que colaboren en la defensa de la legalidad, ejerciendo su derecho a la información previa o a la acción popular, prevista en el proyecto, para recurrir y denunciar

cualquier actuación ilegal. Por último, se requiere también la colaboración de los cuerpos de Notarios y Registradores de la Propiedad, «imprescindible para que la protección sea más eficaz».

Convenio con el ministerio de Educación

Durante el curso próximo, 36 centros escolares de distintos municipios participarán en el convenio entre la Comunidad Autónoma y el ministerio de Educación y Ciencia, enmarcado en el Plan Experimental de Educación Infantil, que pretende el desarrollo de las Escuelas Infantiles de la Región y la integración de niños con minusvalías en otros centros que acogen a escolares de hasta 6 años de edad. El convenio estima que los cinco primeros años de la vida del niño es de suma importancia en su desarrollo posterior y la carencia de una educación infantil adecuada es la principal causa de la marginación y el fracaso. Por medio del citado convenio, el Ministerio aplicará la experiencia en catorce unidades de



Las ilegalidades urbanísticas se van a perseguir más.

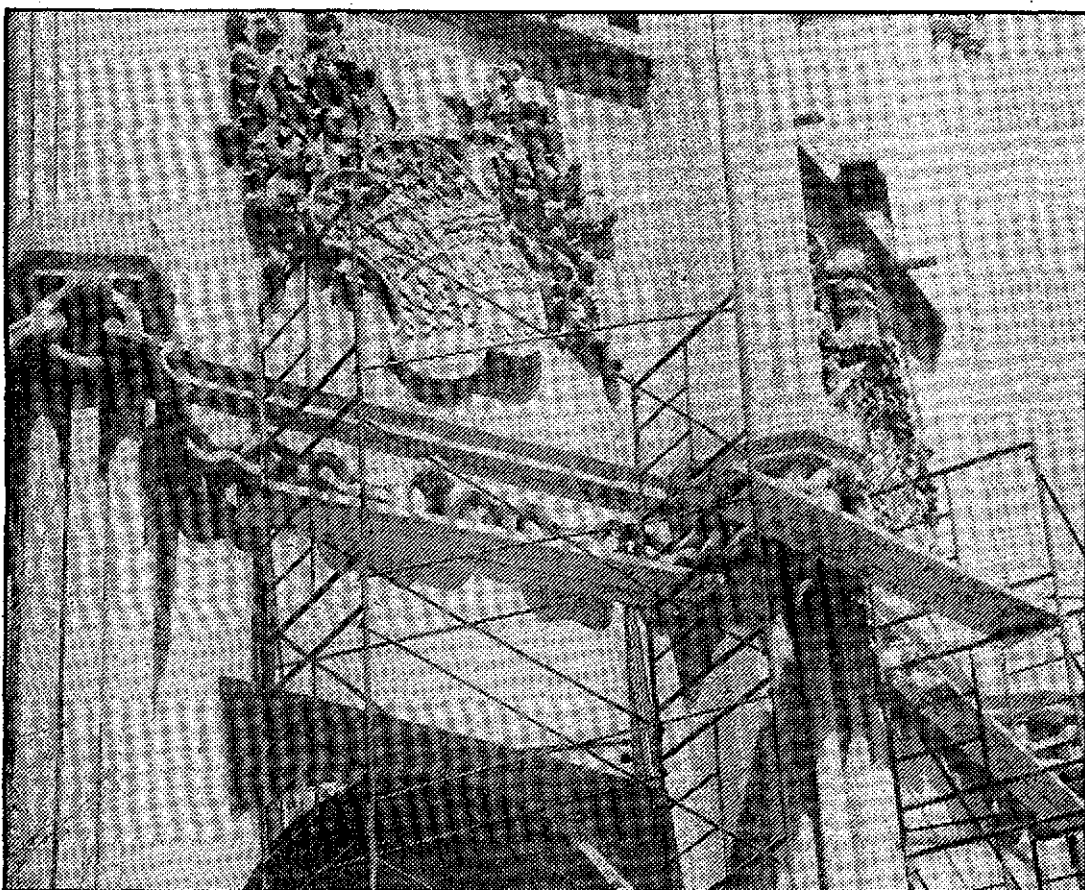
LA VERDAD

preescolar de otros tantos colegios públicos; además, destinará a 17 maestros para el desarrollo del proyecto, así como otros dos docentes de apoyo. Finalmente, contribuirá a la adaptación de los edificios del Ministerio en cuanto a mobiliario, material, etc.

Por su parte la Comunidad Autónoma aporta las 9 Escuelas Infantiles actualmente a su cargo (6 en Murcia y tres en Bullas, Molina y Cartagena) y las de titularidad municipal (siete en Murcia y cinco más en Cartagena, Molina, Alhama, Totana y Yecla). También, además de pagar los gastos de el

mantenimiento de un director del programa experimental, también colaborará en la formación del profesorado. El convenio aprobado por el Consejo de Gobierno será suscrito por el consejero de Sanidad, Ricardo Candel, y el secretario de Educación, Joaquín Arango.

En otro orden de cosas, el Consejo de Gobierno aceptó la cesión gratuita, por del Ayuntamiento de Cartagena, de 2.385 metros cuadrados, en la calle Soller, para la construcción de la Escuela de Hostelería. Finalmente, la consejería de Agricultura destinará 30 millones para la formación de cuadrillas de retén para la extinción de incendios forestales.



La restauración de la cadena, para largo.

JUAN

Si no llegan pronto 60 kilos de resina

La restauración de la cadena, para septiembre

ANTONIO LOPEZ

La restauración de la cadena de la Catedral —uno de cuyos eslabones se desplomó a primeros de junio— tendrá que posponerse hasta septiembre, si de aquí a unos días no llegan a Murcia los sesenta kilos de resina alemana que el personal técnico contratado por Cultura necesita para reforzar los eslabones de piedra de la popular pieza.

Los trabajos, aún sin comenzar aunque el andamiaje está colocado desde hace días, tienen un presupuesto de siete millones doscientas mil pesetas, de los que cinco millones trescientas mil son para la ejecución material del proyecto y setecientas mil en concepto de IVA. Hasta ahora, los obreros sólo han podido realizar un lavado superficial de la piedra, utilizando

cepillos de esparto pero si poder usar, contra lo previsto, agua para evitar un aumento de peso de la piedra, que ha mostrado un gran poder de absorción. Técnicos de Cultura han reconocido a este diario que al menos dos eslabones más corren grave riesgo de desplome, al estar prácticamente sueltos aunque sujetos por alambres. De cualquier forma, el grueso de la obra no podrá acometerse hasta que se reciban de Alemania la cantidad necesaria de resina «palatroyd B-72», de fabricación germana, cuyas existencias actuales —apenas diez kilos— de su distribuidor en España, la firma «Macarrón», son insuficientes. Una vez que la resina llegue a Murcia, la restauración consistirá en taladrar cada bloque de piedra para inyectarle resina mediante jeringuillas.



PROMOSA
promociones el mojon, s.a.

Construye en la playa de EL MOJON conjunto residencial en PRIMERA LINEA DE MAR

CHALETES - ESTUDIOS - APARTAMENTOS

VISITE PISO PILOTO EN LA MISMA URBANIZACION (INCLUSO FESTIVOS)

Teléfonos: 180400 y 181410. SAN PEDRO DEL PINATAR